



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO
PASTO**

**CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO**

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que la señora **DILIA DEL SOCORRO BENAVIDES CIFUENTES** en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. **240-256413** con código catastral No. **03-00-0014-0019-000**, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-26-0114
FECHA DE RADICACIÓN:	19 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	25 DE FEBRERO DE 2026
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	DILIA DEL SOCORRO BENAVIDES CIFUENTES
OBJETO DE LA SOLICITUD:	RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES – LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
MODALIDAD:	CERRAMIENTO – MODIFICACION
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	CARRERA 3 # 2 – 7 LOTE 3 EL ENCANO
USOS PROPUESTOS:	COMERCIAL
CAUSA DE DEVOLUCION:	1. LOTE DESHABITADO. 2. LOTE DESHABITADO. 3. LOTE DESHABITADO.

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015.


ARQ. CARLOS ANDRES MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA, EL DIA TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN: 

Calle 20 A # 27 A - 27
curaduria2pasto@gmail.com

Cel: 3112260297
Tel: (602) 7221611

www.curaduria2pasto.com